

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Nº 180

17 de noviembre de 2014

El lunes 17 de noviembre de 2014 a las 13.15 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, en sesión extraordinaria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

“Tramitación de la petición presentada en el Departamento por la profesora Matilde Ruiz Linares”.

La relación de asistentes figura en el documento anexo.

El Sr. Director abre la sesión con la lectura del orden del día. Explica que el objetivo de la reunión es que el Consejo de Departamento se pronuncie en relación a la petición presentada por la profesora Encarnación González Rodríguez a favor de la profesora Matilde Ruiz Linares; petición que lee en voz alta y que figura como documento anexo al acta.

La petición está fundamentada en el hecho de que la profesora Ruiz Linares, que estaba acreditada a Profesor Ayudante, ha obtenido la evaluación positiva de la ANECA para la figura de Profesor Contratado Doctor con efectos de 19 de septiembre de 2014.

El Sr. Director explica, que el escrito presentado consta de dos apartados, en uno de ellos se solicita una plaza de Contratado Doctor y en el segundo, una de Ayudante Doctor. Parece ser que el inconveniente que tiene la figura de Ayudante Doctor es que se trata de un contrato de sólo 5 años, si en ese tiempo el ayudante Doctor no ha obtenido la acreditación a Profesor Titular tendrá que dejar la Universidad. En este contexto, la interesada debería decir qué petición exactamente debe priorizar el Departamento, en caso, claro está, que considere oportuno dar su visto bueno.

El Profesor Bravo interviene para decir que, en este momento, es difícil que se concedan plazas, pero es más viable que se dote una plaza de Profesor Ayudante que de Contratado Doctor, ya que estas últimas están sujetas a la tasa de reposición. En caso de que se le concediera la plaza de ayudante Doctor, no tiene dudas de que la Profesora Ruiz Linares podría obtener su acreditación a Profesor Titular en cinco años. En esas condiciones, si la UGR no puede dotar una plaza de Contratado Doctor, lo que suele hacer es pasar al profesor en cuestión a la figura de Contratado Doctor Interino.

El Sr. Director dice que, en su opinión, y con base en la doble acreditación, la opción más oportuna parece solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la plaza de Profesor Ayudante Doctor y, en su defecto, de Profesor Contratado Doctor.

Profesora Nuria Romero Olid: dice que está un poco asombrada oyendo lo que se está hablando, ya que ella obtuvo la acreditación a Profesor Ayudante Doctor con anterioridad, y, de hecho, así lo comunicó al Vicerrectorado, pero desconocía que había que solicitar una plaza, o tan siquiera que pudiera hacerlo.

Profesor José Antonio Alarcón: dice que cuando él obtuvo la acreditación a Profesor Contratado Doctor, también lo comunicó al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Incluso fue personalmente a hablar con el Vicerrector, y le dijeron que se acreditase a Profesor Titular y, que luego ya, podría solicitar una plaza. En realidad el problema está en que las necesidades docentes del Departamento no justifican la dotación de plazas que supongan el paso de dedicación a tiempo parcial, a dedicación a tiempo completo. No obstante, presentar una solicitud no tiene ninguna consecuencia negativa, y en caso de que en un futuro cambie la situación del departamento y de la UGR en general, pues ya habría constancia de la solicitud. Sobre todo, es una cuestión de priorización de las solicitudes.

El Sr. Director informa de que el día 18 de Diciembre se va a convocar una reunión ordinaria del consejo de departamento, por si la profesora Romero quiere plantear alguna petición.

Se aprueba por asentimiento la petición de solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica de un plaza de Profesor Ayudante Doctor y, en su defecto, de Profesor Contratado Doctor, con base en la doble acreditación de la Profesora Ruiz Linares.

No hay ruegos o preguntas. Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13,40 horas del día 17 de noviembre de 2014.



Fdo. Cristina Lucena Martín
Secretaría del Departamento



VºBº José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo
Sr. Director del Departamento

Granada, a 17 de noviembre de 2014

